

Revista

# colibriando

5 años



Alas de Colibrí  
FUNDACIÓN

# Contenido

4



6



7



18



16



Colibriando No. 25  
Marzo 2017  
Primera Edición

Derechos abiertos  
citando la fuente.

Revista de la Fundación Alas de Colibrí.

Maquetación  
Comunicación-Alas de Colibrí

Textos

Carolina Carrión  
Hipatia Toapanta  
Valeria Innocente  
Miguel Noboa  
Liliana Rueda  
Verónica Supliguicha  
Lenin Benavides  
Carlos Ponce  
Rodolfo Pozo  
Katerine Cevallos  
Doris Iza  
Silvana López  
Mandy Kohlert  
Brooke Stevenson

## 4 Editorial

## 6 Cumpleaños en el nido

## 7 ACF 5 años

## 16 Galería

## 18 Ecuador, una sociedad de origen, tránsito y destino de víctimas de trata de personas

Quito-Ecuador

 /AlasdeColibriFundacion

 @colibri\_andoEC

Dirección

Ramón Valarezo n57-53 y  
Pedro Freile  
Teléfono: (593)(0)2536 849

[www.fundacionalasdecolibri.org](http://www.fundacionalasdecolibri.org)  
[info@fundacionalasdecolibri.org](mailto:info@fundacionalasdecolibri.org)



Cuando nacimos como Fundación desconocíamos los retos a los que nos enfrentaríamos, retos que no han sido pocos; sin embargo hoy en perspectiva veo que fueron pocos si lo comparamos con la cantidad de personas, organizaciones e instituciones que nos han apoyado y han creído en nuestro trabajo.

En estos cinco años lo único que puedo hacer es extender mi agradecimiento a todos y todas quienes han sido parte de este camino. Agradezco profundamente a cada una de las niñas, niños, adolescentes mujeres y hombres, adultas y adultos mayores que nos hemos encontrado en este camino y que se han convertido en mis maestros y maestras, quienes con su ejemplo me han enseñado a superar cualquier obstáculo no desde un romanticismo que estanca y disfrazo los verdaderos sentimientos, sino desde la fortaleza de vivir sin máscaras, sin posturas, sin posiciones “políticamente correctas”, sin “cargos” o “nombramientos” sino desde el vivirse como ser humano que emerge y se emancipa del dolor hacia la liberación.

Agradezco también a las organizaciones, instituciones, colegas, profesionales que creyeron en este equipo de trabajo y que con su aporte y contribución nos permitieron ir creciendo, sin su apoyo no estaríamos aquí y nuestro trabajo no tendría los mismos resultados, ustedes también son parte de estos cinco años.

Finalmente y muy profundamente agradezco a todo el equipo técnico pues cada uno de ellos y ellas han aportado en la construcción de esta institución y no ha sido sino su compromiso, su entrega, su apoyo, y su

fortaleza lo que nos ha permitido mejorar cada día nuestra atención, gracias por sus fines de semana, por sus feriados, por sus horarios extendidos, por su entrega y por su capacidad de permanecer firmes ante cualquier adversidad.

Pero el agradecimiento no es suficiente si este no va de un compromiso, y ratifico el compromiso de Fundación Alas de Colibrí por trabajar en defensa de los derechos humanos no desde un discurso vacío que termina cuando se apagan las luces, sino con la práctica diaria esa que implica también equivocarse pero rectificar si fuera necesario todo con el único fin de crecer y entregar nuestro mejor aporte. Porque creo, creo firmemente en que es posible cambiar una realidad de injusticia, de dolor, de explotación, de violencia, porque creo, claro que creo y el creer me hace levantar todos los días y sonreír cuando siento el abrazo de aquellas a quienes llamo maestras.

Feliz aniversario colegas, amigos, amigas, compañeros, compañeras. Porque es posible, claro que es posible!

Verónica Supliguicha





# Cumpleaños

en el nido

Juana\* nunca imaginó un cumpleaños en un lugar que no fuera su casa, sin sus amigas cercanas y su familia; a pesar de todo esto, una frágil sensación de euforia le invade de pies a cabeza. Meticulosamente toma el vestido que sus padres le trajeron unos días antes, lo desdobra, y repasa los encajes de flores sintéticas que adornan sus coyunturas. Es un vestido largo con dos tiras. Un rosa de matiz pastel perlado domina en toda la pieza.

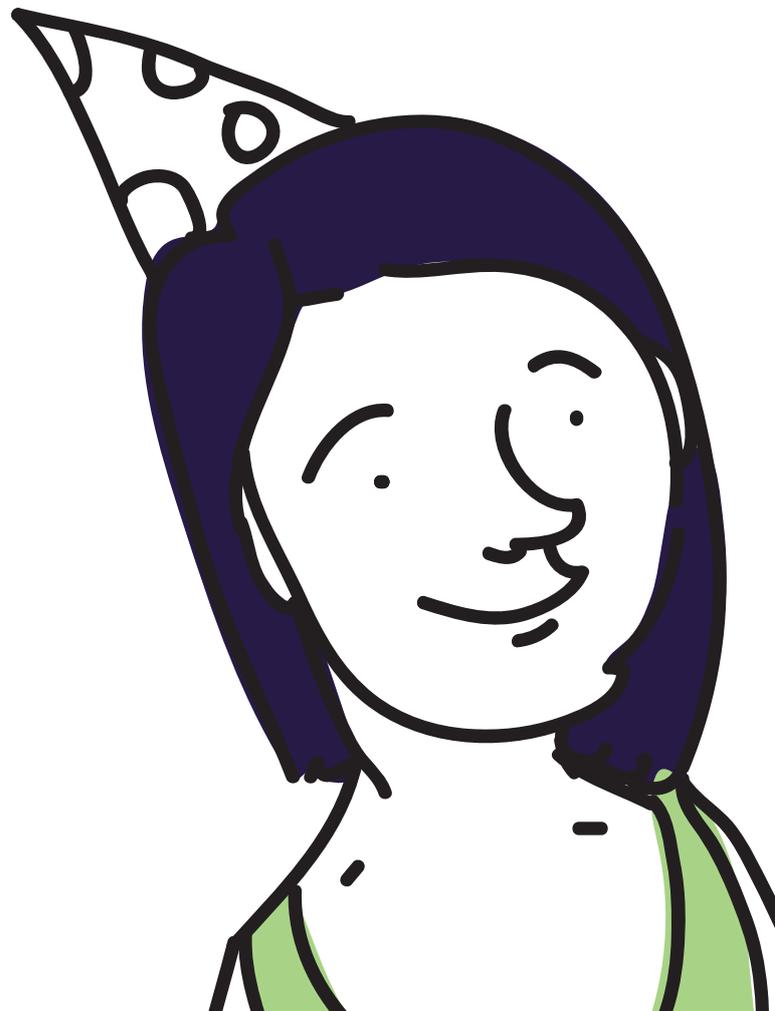
En la casa se vive una fiesta anticipada, gritos jubilosos y un ir y venir de implementos se escuchan en las tres plantas. Un leve golpeteo en la puerta de la habitación que utiliza hace que salga de su ensimismamiento. Rápidamente se calza el vestido y se acomoda los cabellos que el invisible no logro contener, una última mirada al espejo y corre escaleras abajo.

Cuando llega al patio, un armonioso coro de aplausos la recibe. Compañeras, amigas y profesionales le regalan sonrisas y felicitaciones. Hoy se siente más acompañada que nunca. Agradece y ocupa su lugar. Le dedican palabras y una canción. Hay pastel, globos y todo lo que hubiera esperado en una fiesta. Juana desborda de alegría, en un gesto de agradecimiento lanza un abrazo

silencioso sobre las demás. Después de mucho tiempo se siente como una adolescente, supera y sobrevive a todo aquello que solía atormentarle, una vez, después de mucho tiempo se siente en libertad plena.

Esta es una de las muchas ocasiones en que las adolescentes vuelven a sonreír y esperar un gran futuro. En días como estos, dejan de verse a sí mismas como víctimas de trata, y en una explosión de resiliencia son capaces de vivir en esperanza.

\*Nombre protegido



5 años



---

*Alas de Colibrí*  
FUNDACIÓN

**Carolina Carrión**  
**Psicóloga - educadora**



Para mí ha significado muchos cambios que me han ayudado a crecer como persona y como profesional, cambios que se han dado en mi forma de pensar y de ejercer mi trabajo, trabajar con víctimas de trata es una labor difícil, pero que tiene grandes recompensas, no cualquier persona podría hacer lo que nosotros. Al trabajar con seres humanos, en este caso específico con adolescentes, se aprenden muchas cosas, y te enriqueces de muchas experiencias, pero hay algo que siempre llevo presente, y que tiene mucho significado para mí, estoy cambiando vidas, y es una de las satisfacciones más grandes que puede darme mi profesión y mi trabajo en la fundación.

**Katerine Cevallos**  
**Trabajadora social**

Yo me siento orgullosa de formar parte de la ACF, ya que he crecido como ser humano y profesional, al estar a diario compartiendo con las adolescentes que han sufrido alguna situación de vulneración de derechos, es enriquecedor ya que soy una guía para las adolescentes, las familias, y en el trayecto del proceso de cada una de las adolescentes también aprendo de ellas. Al contar con un equipo preparado y sobre todo comprometido con las adolescentes y la Institución es lo más valioso que tiene la ACF, como profesional me siento contenta con mi trabajo que realizo diariamente en conjunto con las adolescentes y el equipo.



**Hipatia Toapanta**  
**Psicóloga**



En realidad hay tantas cosas que decir ya que ha pasado 5 años de grandes conocimientos, aprendizajes, aciertos, incertidumbres, pero lo más importante haber conocido a tantas personas que aportaron con su amistad, su profesionalismo y conocimiento para formar un equipo y trabajar juntos, personalmente aquí me desarrolle en el tema de trata de personas y mis mayores conocimientos los e fortalecido en la ACF porque es mi 2do hogar, como ser humano y como técnica valoro y respeto todo el trabajo de mis compañeras y compañeros ya que cada uno de ellos brinda un trabajo importante y de

calidad. Me siento agradecida con la persona que creyó en mi sin conocerme pero tomo en cuenta mi conocimiento que tenia EN AQUEL TIEMPO y me brindó la oportunidad de estar aquí quiero agradecerle mucho a la Dra. Veronica Supliguicha.

E crecido con las chicas desde mi querida usuaria 001 que la recuerdo con mucho cariño, desde entonces cada adolescente ha sido tan importante en mi vida porque aprendo y seguiré aprendiendo de ellas para poder seguir investigando y buscando las mejores tecnicas para mejorar su salud emocional y psicologica afectada y acompañar a su proceso hasta entregarlas con sus familiares con gran nostalgia ya que tambien me acostumbro a ellas.

FELIZ ANIVERSARIO ACF.

## **Liliana Rueda** **Equipo anti-trata**

Alas de Colibrí para mí ha sido una de las mejores experiencias que he tenido.! El 07 de enero del 2013 empecé mi trabajo en la ACF como educadora de la noche y fines de semana en el Nido de Protección; y aunque desconocía sobre la defensa de los derechos humanos y TdP el equipo me dio la oportunidad de pertenecer a esta prestigiosa organización. me encontré con un equipo fortalecido, íntegro y comprometido con esta problemática que hasta entonces para mí era desconocida y me brindo los conocimientos, las estrategias y la metodología para desde mi rol aportar con la trasformación de las mujeres adolescentes sobrevivientes de la trata. Recuerdo claramente mi primera semana donde el equipo técnico realizo un hermoso ritual de bienvenida con los mejores augurios de trabajo y que sin duda alguna me motivo al compromiso que en ese momento pactábamos. Corrieron los años y paso el tiempo y se iban sumando personas al trabajo, otras nos decían adiós, pero todas/os mantienen ese vínculo por el que no unimos y que no fue una casualidad sino un fin. la equidad, el respeto la igual la restitución de los derechos humanos. En este 5 aniversario de la ACF deseo los mejores éxitos.!!!



**Doris Iza**  
**Psicóloga - educadora**

Para mi pertenecer a la fundación ha sido una oportunidad muy valiosa en la cual he crecido como persona y como profesional, aquí es donde inicié mi vida profesional y me encuentro muy contenta y orgullosa de pertenecer al equipo, ya que cada uno de nosotros realizamos nuestro trabajo dando lo mejor en beneficio de las adolescentes. Cada día en la Casa de Protección es muy significativo y gratificante porque comparto con las adolescentes muchas anécdotas de su vida, su diario vivir permitiéndome conocerlas y aprender de ellas. En este 5 aniversario de la ACF deseo los mejores éxitos.!!!



**Lenin Benavides**  
**Equipo anti-trata**

Pertenecer a la Fundación Alas de Colibrí ha sido una experiencia maravillosa en la cual e tenido la oportunidad de crecer como ser humano y relacionarme en el conocimiento de algunas problemáticas sociales que afectan a nuestro país, en la cual e tenido la oportunidad de participar y ejecutar actividades para lograr un pequeño pero muy importante cambio en las vidas de las/os persona con las trabajamos. Es muy satisfactorio para mi poder aportar en la restitución de los derechos de las personas que de una u otra forma fueron vulnerados, cada día en la fundación es muy es muy valiosa porque siempre aprendo algo de dada profesional que trabaja en la fundación. Mi deseo para la fundación es que siga adelante en la restitución de los derechos hacia las/os personas que fueron vulnerados.



**Silvia Chale**  
**Trabajadora social**

La Fundación Alas de Colibrí me ha brindado vivir muchas experiencias que nunca me imagine conocerlas, que me han ayudado a fortalecer mi vida tanto personal como profesional, para mi ha sido durante este año muy grato pertenecer a esta institución, el trabajar con cada una de las adolescentes que han pasado por esta institución me ha dejado un gran aprendizaje porque cada adolescente que entra a esta institución es un mundo completamente diferente. Quiero agradecer a esta institución por haberme abierto las puertas y a cada profesional por sus conocimientos que me brindan cada día.



Desearle a la Fundación muchos éxitos, y que cumpla muchos años mas de vida institucional.

**Silvana López**  
**Nido de Protección**

Quiero agradecer a la fundación por permitirme trabaja en la casa de protección y sobre todo de compartir momentos con las adolescentes, y las compañeras profesionales ya que día día me enriquezco de sus conocimientos y habilidades para mi es ha sido importante ya que al trabajar con adolescentes que han sufrido algún tipo de violencia, en mi área de cocina las usuarias aprenden de mi y yo de ella ya que todas tienen diferentes manera de preparar los alimentos ya que vienen de diferentes provincias a nivel nacional, muchas gracias a todos, y todas.



**Rodolfo Pozo**  
**Coordinador administrativo**

La Fundación Alas de Colibrí empezó como un sueño, de aquellos en los que uno no sabe a ciencia cierta su significado, en el caminar me fui dando cuenta que también era un reto en el que había que cumplir con formalidades como solicitar un acuerdo ministerial, tener un registro único de contribuyentes, elaborar estatutos, elegir directiva y otros necesarios sin los cuales no podía tener vida este sueño, una vez con todos esos requisitos cumplidos el sueño adquirió un grado de complejidad ligado a la problemática que habíamos escogido para trabajar y los recursos económicos necesarios para ejecutar actividades encaminadas a dar respuesta a esta problemática, la trata de seres humanos. Podría decir que en ocasiones sentí que el sueño se ponía cuesta arriba, principalmente por cuestiones presupuestarias, sin embargo justo ahí aparecieron personas, con quienes quizá compartíamos el sueño, para trabajar en conjunto y hacer más liviana la subida.



Ahora recuerdo a las personas para quienes hemos trabajado y a las adolescentes con quienes continuamos trabajando y espero que lo que hacemos contribuya en alguna medida para mejorar sus vidas, recuerdo también con mucha alegría las vivencias, anécdotas e incluso los problemas superados, ahora pienso en estos cinco años y puedo asegurar que el estar en la ACF para mí ha significado que con esfuerzo, dedicación y apoyo de personas valiosas los sueños se pueden cumplir.

**Carlos Ponce**  
**Equipo anti-trata**



Trabajar en Fundación Alas de Colibrí ha significado para mí un crecimiento constante sea en el aspecto profesional, técnico y personal. Aprender sobre los derechos humanos y luchar por los mismos es el más grande aprendizaje que llevo conmigo, conocer excelentes personas y profesionales que persiguen el mismo ideal me motiva a seguir adelante, porque ahora sé que no soy el único que quiere cambiar el mundo, sin mencionar que a muchas de estas personas hoy tengo el agrado de llamarlas amig@s. En fin, muchas cosas he aprendido, muchas cosas estoy aprendiendo y sé que aprenderé muchas cosas más, siempre con la firme convicción de hacer del mundo un lugar donde el respeto a la dignidad humana sea una constante. Saludos a la ACF en este 5to aniversario.

**Mandy Kohlert**  
**Voluntaria**

Este es mi primer trabajo. He aprendido muchas cosas. Considero que yo he mejorado mi crecimiento personal. Yo aprendí a ser fuerte, tener paciencia y también a ser más madura. Yo deseo que esta Fundación cumpla muchos años más y que se llene de alegría, amor, fuerza y esperanza. El camino no siempre es fácil, pero juntos podemos seguir adelante. ¡Quiero decir muchas gracias por todo! Esta fundación es un gran parte de mi vida aquí en Ecuador y cuando regresaré en algunos años. Feliz 5 años! Feliz aniversario!



## **Brooke Stevenson**

### **Voluntaria**

Mi nombre es Brooke, soy una trabajadora social de Estados Unidos, y soy una voluntaria en la casa de protección a la Fundación Alas de Colibrí. Estoy tan feliz ser un pequeño parte del trabajo de esta fundación. Mi experiencia en el nido durante los últimos siete meses ha sido increíble. Cada día yo aprendo algo nuevo sobre vida y la importancia de nuestro trabajo. Las chicas con las que trabajamos son algunas de las mujeres más fuertes que he conocido. Estoy contenta por poder pasar tiempo con estas adolescentes cada día y conocerlas profundamente. En este trabajo, yo he aprendido mucho sobre cómo luchar por los derechos de las personas, especialmente, las mujeres.



La violencia en las vidas de nuestras adolescentes es devastadora y, sin embargo, soy parte de un grupo de profesionales que no tiene miedo de mirar directamente a la violencia y trabajar juntos para tratar de sanar a la gente del dolor. Por eso, estoy inspirada diariamente. Me siento como si fuese parte de una familia, que junta, está tratando de hacer algo muy importante y radical. Estamos tratando de mostrar a las mujeres en el nido que son importantes, valiosas, y merecen el amor y una vida sin violencia. Muchas gracias a todos por permitirme ser parte de este trabajo, y felicidades durante el 5to aniversario de Alas de Colibrí.

# Galería ACF





# ECUADOR, UNA SOCIEDAD DE ORIGEN, TRÁNSITO Y DESTINO DE VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS

Valeria Innocente

Todos escuchamos hablar alguna vez de “trata de personas”, probablemente la relacionamos con la explotación sexual o el proxenetismo. Nos escandalizamos cuando escuchamos algún caso alegórico en los medios de comunicación, sin embargo ¿realmente conocemos la magnitud y profundidad de este fenómeno que crece día a día en el seno de nuestra sociedad? Pensamos, que como humanidad, hemos superado ciertas prácticas “brutales y antiguas”, pero ¿somos conscientes de que la trata de personas es una forma de continuación de la esclavitud, del sometimiento del hombre por el hombre?

El imaginario social latinoamericano es poco consciente acerca de este delito denominado “trata de persona”, el mismo se encuentra aún invisibilizado y su tipificación específica es relativamente reciente. En junio de 2005, se incorporó por primera vez en el Código Penal ecuatoriano. Aquellos que se dedican a la investigación de esta problemática, afirman con preocupación, que el fenómeno se encuentra en constante expansión (Viteri 2015).

El historiador Kebim Bales (en Viteri 2015) afirma que estas nuevas formas de esclavitud reportan alrededor de 150 billones de dólares al año. Este dato, entre otros, confirma que el “negocio” de la es-

clavitud del siglo XXI, constituye una de las actividades delictivas de mayor rentabilidad en el mundo. Por ello, como explica Ceja ([2015] en Viteri 2015, 3) “la trata se ha convertido en una de las actividades principales de las redes transnacionales de crimen organizado”.

Las corrientes de trata de personas pueden ser internas, es decir que se dan dentro de un mismo país; intrarregionales, entre países de una misma región; o extra-regionales, entre países de diferentes regiones del mundo. Según el último informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre la trata de personas (UNODC 2014, 7):

“La mayoría de las corrientes de trata son intrarregionales (...) Las estadísticas muestran una correlación entre la riqueza (PIB) del país de destino y la proporción de las víctimas de la trata trasladadas allí desde otras regiones. Los países más ricos atraen a víctimas de diferentes orígenes, incluso de otros continentes, mientras que en países menos prósperos se observan principalmente corrientes de trata nacionales o subregionales.”

Principales zonas de destino de las corrientes de trata transregionales (en azul) y orígenes principales (2010-2012)



El 37% de los casos registrados entre 2010 y 2012 a nivel mundial se trata de corrientes de trata intra-regionales, en segundo lugar, con el 34%, se registraron corrientes de trata dentro del mismo país; con el 26% corrientes tras-regionales y el último 3% se trata de corrientes subregionales, es decir entre subregiones próximas (UNODC 2014, 8).

Como se observa en el gráfico, en el caso de América Latina la corriente de trata extra-regional se da mayormente hacia Europa Occidental (UNODC). Ecuador, es considerado un país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata. Según explican Supliguicha, Vásquez y Jácom (2009), el Ecuador recepciona víctimas de Colombia y Perú principalmente, y al mismo tiempo es origen de corrientes de trata hacia el Perú, Venezuela, República Dominicana y EEUU.

Debido al carácter ilegal y al mismo tiempo “tabu” (socialmente oculto, prohibido) de la problemática, es muy difícil registrar los casos y construir estadísticas cercanas a la realidad. En este sentido, Ecuador cuenta con muy escasos datos respecto a este fenómeno, que atraviesa fuertemente su población, y los mismos no se encuentran diferenciados por ca-

tegorías como género, edad, fines, etc. Algunas organizaciones sociales estiman que el número de víctimas de trata en el Ecuador, ronda las 6000 personas al año (Fundación Alas de Colibrí s/f). Sin embargo las estadísticas presentadas por el Boletín Perfil Criminológico elaborado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en el 2015, registra, entre 2010 y agosto de 2014, tan sólo 582 denuncias; de las cuales 167 corresponden a la provincia de Pichincha, 62 a Santo Domingo y 62 a Guayas, entre las de mayor número de casos denunciados.

La trata de personas es una problemática muy compleja, atravesada por varios factores, y relacionada intrínsecamente con otras problemáticas como el tráfico de migrantes, la explotación sexual, el trabajo forzado. Un informe del Observatorio Latinoamericano sobre Trata de Personas (2010, 2) considera que entre los factores que atraviesan la problemática de trata, se destacan “altos niveles de pobreza; desigualdades sociales y de género; la creciente demanda de servicios y mano de obra en condiciones de explotación; políticas migratorias restrictivas que obligan a las personas migrantes a moverse en condiciones de irregularidad, y el rápido crecimiento de la delincuencia organizada.”

## Perspectiva de género. Una sociedad androcéntrica que sostiene “sin querer queriendo” la esclavitud del siglo XXI

*“Las estructuras de dominación son un trabajo histórico y continuo de reproducción en los que instituciones como la Familia, la Iglesia, el Estado y la Escuela tienen un papel de agentes eternizadores de esta dominación” (Bourdieu [1977] en Varese Cabrera 2014, 39)*

Como es de público conocimiento, la población mayormente afectada por el delito de la trata son las mujeres, niñas y adolescentes. Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito ([2010] en Varese Cabrera 2014, 65), “a nivel mundial alrededor del 80% de las víctimas de Trata de Personas con fines de explotación sexual son mujeres”. En el caso de Ecuador, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES s/f) afirma, basándose en las denuncias registradas por la justicia, que el 49% de las víctimas son mujeres adultas, 21% niñas, 18% hombres adultos, 12% niños.

Manuel Varese Cabrera (2014), actualmente funcionario del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), sostiene que la Trata de Personas está relacionada intrínsecamente con las características de la sociedad androcéntrica en la vivimos. El autor, toma el concepto de dominación masculina, del sociólogo francés Pierre Bourdieu para explicar su tesis.

“La naturalización de la dominación pasa a través de estas instituciones de forma desapercibida por dominadores y dominados, y al estar el sistema presente en los cuerpos y en las cosas, la sumisión no es percibida, ni siquiera contestada, sino implícitamente aceptada y asimilada.” (Varese Cabrera 2014, 39)

La dominación masculina es una construcción cultural e histórica, es decir, no constituye una realidad dada a priori, ni justificada en razones de la naturaleza humana, como se pensaba antiguamente. Al respecto el investigador Pepe Rodríguez ([2000] en Varese Cabrera 2014) afirma que el giro cultural ha-

cia la masculinidad comenzó a darse alrededor del año 3000 a. C debido al giro paradigmático hacia la concepción de un Dios hombre. Supuesto que luego fue fuertemente afirmado y expandido por la religión Judía y su hermano menor, el cristianismo.

La inferioridad femenina se sustenta y reproduce casi de manera imperceptible, son estructuras sociales subterráneas, fuertemente arraigadas en las sociedades de todo el mundo y especialmente en sociedad latinoamericana, entre otras cosas, por su característica fuertemente religiosa.

Esta concepción de inferioridad y sumisión es consentida inconscientemente por las mismas víctimas, es decir, por madres, esposas, novias, hijas y hermanas. Al respecto la teoría de Mouffe y Laclau (1987) acerca de los antagonismos latentes en la sociedad nos ayuda a entender y diferenciar los conceptos de “subordinación”, “opresión” y “dominación”, herramientas útiles para abordar la problemática de género y las luchas que se dan en la sociedad al respecto.

En tanto subordinación los autores entienden aquella situación de sumisión particular vivida de manera naturalizada; la misma se convierte en opresión cuando la persona sometida advierte la situación y deja de vivirla de manera naturalizada; y por último con el término de dominación se explica la situación en la cual, no sólo el sometido advierte su situación sino también es reconocida por otros agentes de la sociedad y se convierte, por tanto, en una trinchera de lucha.

Se observa en la historia, que la lucha de las mujeres por la reivindicación de sus derechos es larga y sinuosa (Silva 1999). Existieron tempranamente, focos y grupos aislados de mujeres (y hombres) que advirtieron la situación de opresión e intentaron llevar adelante algún tipo de acciones de reivindicación. Sin embargo, recién a principios del siglo XX se comienzan a registrar luchas feministas propiamente dichas. Como explica Silva (1999), las primeras demandas giraban alrededor de los derechos políticos y de participación, o bien estaban relacionadas a reivindicaciones laborales.

En el caso de América Latina, el reconocimiento de

los derechos políticos se logró, en la mayoría de los países de la región, durante la primera mitad del siglo XX. Ecuador fue uno de los primeros países de la región en reconocer a las mujeres el derecho al voto en el año 1929. Sin embargo, recién a partir de los 60 y 70, las mujeres latinoamericanas comienzan a emerger como verdaderas protagonistas de distintos movimientos, como: los movimientos de Madres del Cono Sur, movimientos campesinos, comunidades católicas de base, movimientos sindicales y luchas locales (Silva 1999, 10).

Retomando el argumento anterior, Bourdieu ([1977] en Varese Cabrera 2014), afirma que las instituciones como el Estado, la Escuela, la Familia y la Iglesia, reproducen la lógica androcéntrica de la sociedad casi inconscientemente. Sin embargo, en los tiempos que corren, consideramos que es necesario agregar a los medios de comunicación a la lista de instituciones que contribuyen a la reproducción del ideario androcéntrico. Los mismos constituyen una gran influencia, que disputa al Estado su rol de reproductor de la ideología dominante (en términos gramscianos), en la construcción de los imaginarios sociales.

Tanto periódicos como programas televisivos, no sólo reproducen la imagen del cuerpo de la mujer como un objeto, sino que, en cuanto a la problemática de la trata de personas, utilizan un formato sensacionalista y cortoplacista. Generan especulaciones, exponen a las víctimas a procesos de re-victimización y dejan de lado contenidos importantes a la hora de hablar de esta problemática.

“La desatención de un enfoque de derechos humanos en el tratamiento noticioso puede resultar en la revictimización o en el reforzamiento de estereotipos que agravan las condiciones de grupos vulnerables (...)

Por responsabilidad, la prensa como formadora de opinión debe revisar regularmente instrumentos normativos de Naciones Unidas, protocolos de cobertura periodística con enfoque de género, evitar proporcionar datos de las víctimas para no vulnerar más su condición y, finalmente, dar seguimiento a casos para conocer el balance entre la

impunidad y la sanción penal. La sanción social es tarea de toda la sociedad.” (Ruiz 2015, 16)

### **“Tratamiento” de la Trata de Personas en el Ecuador. Avances, retrocesos y pasos al costado.**

En el marco del derecho internacional el tratamiento de la problemática evolucionó de manera considerable. Desde el concepto de “trata de blancas”, denominación que se le daba a principios del siglo XX al delito de tráfico de esclavas con fines de explotación sexual (Quintana y Bernal 2015, 3); al concepto de “trata de personas” definido actualmente como:

“La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación” (Protocolo de Palermo, artículo 3, inciso a).

En cuanto al caso de Ecuador, se llevó adelante un importante avance en el tratamiento de la problemática, tanto en el ámbito judicial, policía especializada y también en lo que respecta al reconocimiento del derecho de protección y restitución de las víctimas. Uno de los últimos pasos adelante en torno de esta cuestión, ha sido la elaboración de un Protocolo Nacional Unificado para la Protección y Asistencia Integral de Víctimas de Trata realizado en el año 2013, aunque el mismo aún no se encuentra publicado ni en funcionamiento efectivo.

A nivel mundial, las políticas públicas dirigidas a la trata de personas se clasifican, principalmente, en 3 enfoques:

“las políticas penales que han llevado a tipificar el fenómeno de la trata como un delito; las políticas migratorias que tienden a ser cada vez más restrictivas; y, las políticas sociales que buscan tanto generar condiciones

para que no se reproduzca esta problemática, como apoyar las condiciones de las víctimas que han sido objeto de este delito” (Carrión 2009, 36)

Cabe destacar, que en muchas ocasiones, los Estados en el afán de proteger sus fronteras, hacen mucho énfasis en políticas de seguridad, mientras el problema debe ser abordado, sin lugar a dudas, desde el enfoque de derechos humanos.

El Ecuador cuenta con el Plan Nacional para la Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Protección Integral a las Víctimas, aprobado en el año 2006 y actualizado en el año 2010. El mismo contempla 4 ejes: “a) prevención – promoción de derechos, b) investigación – sanción, c) protección especial – reparación integral a las víctimas y d) coordinación interinstitucional nacional e internacional” (Comisión Interinstitucional 2012).

Como se puede observar, este Plan Nacional se encuentra en coordinación con las tendencias en políticas de derechos humanos que se están llevando a cabo en el mundo. Sin embargo entre el papel y la realidad existe una distancia considerable, como es el caso de muchas políticas de derechos humanos en los países latinoamericanos. Al respecto del accionar del Estado ecuatoriano, Benavides afirma (Entrevista en Costa García 2015, 96-97):

“En particular, el Estado no se mostró capaz de desarrollar procesos de protección y atención efectiva a las víctimas de trata de personas. Enfocó su accionar en operativos que buscaban desarticular redes de trata y dictar sentencia a los victimarios y/u otros implicados. Sin embargo, tampoco logró trascender más allá de los grandes operativos y sentencias, razón por la cual no avanzó en los procesos de reparación integral.”

El eje de prevención ha sido uno de los cuales más se ha llevado adelante, se realizaron numerosas capacitaciones y campañas de sensibilización dirigidas a agentes específicos y a la comunidad en general. Aunque el mismo informe de la Comisión Interinstitucional (2012) destaca que aún es necesario articular pro-

gramas de formación transversales a la educación y la salud.

Respecto al eje de investigación y sanción también se observan avances como es el caso de la tipificación específica en el Código Penal en el año 2005 y la creación de unidades específicas para la investigación y el seguimiento de este delito, como son la Unidad contra el Delito de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes de la Policía Judicial (UCD-TPTM-PJ, 2011), el Grupo Antitrata de la Dirección Nacional de la Policía Especializada en niños, niñas y adolescentes (GAT-DINAPEN, 2004), y la Unidad Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (UCTPTM, enero 2012), que funciona dentro de la órbita del Ministerio del Interior.

Sin embargo es necesario decir que más allá de la creación de estas estructuras específicas que posibilitan el tratamiento pormenorizado del problema, no se ha comprobado hasta el presente, una correlación relevante en términos de casos denunciados y juzgados. Como se explicó anteriormente, entre el año 2010 y agosto del año 2014 sólo se registraron 582 denuncias. Otro inconveniente importante es el hecho de que estas unidades específicas no poseen capacidad de acción en todo el territorio nacional, si bien su competencia lo acredita, su alcance queda reducido a las ciudades de Quito y Guayaquil.

El eje que menor desarrollo ha tenido es el de protección y restitución de las víctimas de trata. Según un informe de la Comisión Interinstitucional del Plan Nacional contra la Trata, entre el 2010 y el 2011 se rescataron un total de 128 personas mientras en el año 2012 el número aumentó a 119 personas (Comisión Interinstitucional 2012). Sin embargo esos son los últimos datos públicos que se tienen acerca de las víctimas de trata rescatadas.

Por otro, lado un gran déficit de este eje, es la baja capacidad de atención de las víctimas. En el 2012 se contaba con 4 casas de acogida, dos de carácter privado apoyadas por el Estado y dos de carácter públi-

2 El plan aprobado en el año 2006 se denominaba “Plan Nacional para combatir la Trata de personas, tráfico ilegal de migrantes, explotación sexual laboral y otros modos de explotación y prostitución de mujeres, niños, niñas y adolescentes, pornografía infantil y corrupción de menores”. El mismo abarcaba muchas problemáticas, por este motivo se decidió actualizar y enfocar cada problemática por separado (Informe Comisión Interinstitucional 2012). Sin embargo la actualización realizada aún no se encuentra aprobada formalmente (Costa García 2015)

co. Sin embargo en el presente sólo se cuenta con 2 de aquellas casas de acogida, posiblemente por disminución progresiva de apoyo financiero del Estado hacia estas iniciativas. Al mismo tiempo estas casas sólo atienden a adolescentes víctimas de trata con fines de explotación sexual, es decir todas aquellas víctimas que no se encuentran dentro de esta población, no cuentan con servicios de contención y acogimiento.

Como se puede observar, el rol de las organizaciones sociales que se ocupan de esta problemática es muy relevante. Al respecto Tzvetkova ([2002] en Costa García 2015) afirma:

“Frente a la relativa inexistencia de iniciativas formuladas por los gobiernos para asistir a las víctimas de trata de personas, las organizaciones de la sociedad civil asumieron el reto de organizarse a nivel local, nacional e internacional, con el objetivo de responder a las necesidades de estos sujetos”.

En Ecuador, como se advirtió en el desarrollo anterior, las organizaciones sociales son los únicos agentes que se encargan, en términos reales, de la protección y restitución de las víctimas. En el año 2010, según un mapeo realizado por el Ministerio del Interior, se contaba con el apoyo de alrededor de 17 organizaciones de la Sociedad Civil (entre ONG's y organizaciones religiosas locales e internacionales, sin contar organismos intergubernamentales), que de alguna manera, se ocupaban de la atención a víctimas de trata con diferentes fines. En el presente sólo se pudo constatar el efectivo funcionamiento de 12 de las mismas.

Por otro lado si bien se ha intentado llevar adelante un trabajo coordinado entre Estado y Sociedad Civil, es necesario destacar que este ha subordinado el papel de las organizaciones en varias oportunidades, especialmente en el caso de la Comisión Interinstitucional encargada de implementar el Plan Nacional antitrata, de la cual no forman parte. En la misma línea también se observa la progresiva disminución

de proyectos y financiamiento destinados a incentivar el accionar de las Fundaciones que abordan la trata de personas.

Como se explicitó anteriormente, dos casas de acogimiento han cerrado debido a estas condiciones. Como explica Cáceres (entrevista en Costa García 2015) es muy difícil para una organización social, local, trabajar de manera aislada una problemática altamente compleja e internacional como es la Trata de Personas.

### **Conclusiones, problematizaciones y desafíos**

La trata de personas es un fenómeno que aqueja a la sociedad en su conjunto y de manera creciente. Al mismo tiempo es una problemática muy compleja, se constituye principalmente como un negocio ilegal de carácter transnacional, de gran rentabilidad; y establece vínculos con redes de crimen organizado como ser el narcotráfico, el tráfico de migrantes, etc. Por otro lado se desarrolla en las periferias y a la sombra de las sociedades, que en términos generales, son muy poco conscientes de este fenómeno.

Por ello, es necesario decir en primer lugar, que al ser un delito de estas magnitudes, que trasciende las fronteras de lo local, indefectiblemente el Estado y las organizaciones regionales e internacionales tienen un papel fundamental en el tratamiento tanto macro como micro de esta problemática. Es necesaria la coordinación entre los distintos gobiernos y el compromiso político firme para la aplicación de políticas públicas de prevención, sanción y protección de las víctimas de trata.

En cuanto a los avances en materia de derecho y políticas públicas en el Ecuador, hemos dado cuenta a lo largo de este desarrollo, que se han obtenido importantes logros. Durante los últimos 10 años se ha logrado sancionar un importante cuerpo normativo sobre el delito de la trata de personas, desde su tipificación en el Código Penal (2005), reconocimiento en la Constitución Nacional (2008), pasando por la aprobación de tratados internacionales en la materia, hasta la aprobación del Plan Nacional contra la Trata de Personas y otros delitos en el año 2006 y su actualización en el año 2010 (aún no aprobada oficialmente).

3 Relevamiento propio realizado por medio de internet, en base a datos del mapeo realizado en el año 2010 por el Ministerio del Interior.

En este sentido Ecuador se encuentra a la vanguardia en cuanto a tratamiento de la problemática y reconocimiento de derechos de las víctimas, acogiéndose a los enfoques internacionales más avanzados en materia de trata de personas (prevención, persecución y protección). El Plan Nacional contra la Trata de Personas dispone la coordinación y el trabajo articulado de las instituciones del Estado que tienen alguna competencia sobre la problemática, desde las instituciones judiciales hasta las operativas e incluso en articulación con las organizaciones sociales que trabajan con las víctimas de trata.

Sin embargo es necesario reconocer, que al igual que en otros países latinoamericanos, hay una brecha muy importante entre reconocimiento de derechos, anuncio de planes y políticas públicas y efectivización de los mismos. En este sentido se advierte también, que durante los últimos años el Estado Ecuatoriano ha ido achicando recursos destinados al tratamiento de esta problemática. Incluso algunas organizaciones sociales han dejado de trabajar en la temática debido a la falta de apoyo, y se han cerrado algunas casas de acogida de víctimas.

En cuanto al importante rol que llevan adelante las organizaciones sociales en materia de prevención y protección de las víctimas, se reconoce en primer lugar que las mismas tienen llegada a una población muy pequeña, sólo funcionan 2 casas de acogida con capacidad de alrededor de 15 personas cada una, las mismas atienden sólo adolescentes víctimas de trata con fines de explotación sexual. Al mismo tiempo estas casas se encuentran todas emplazadas en la ciudad de Quito, aunque reciben personas de todo el Ecuador.

En vistas de ello, se observa la necesidad de que el Estado asegure el derecho de protección a las víctimas, reconocido en los múltiples instrumentos legales, y en este sentido, prevea los recursos necesarios para: incentivar y ampliar el trabajo de las organizaciones sociales; construir nuevas casas de acogida para llegar a mayor cantidad de personas y abordar a personas víctimas de trata con otros fines distintos a la explotación sexual (especialmente a la trata con fines de trabajo forzado, que constituyen la segunda categoría en términos de cantidad de víctimas y se encuentra en ascenso).

Al mismo tiempo constituye uno de los desafíos más importantes de las organizaciones que abordan esta problemática, el imperativo de trabajar de manera cooperativa y coordinada con el objetivo de llegar a mayor cantidad de personas y al mismo tiempo, fortalecer y ampliar las estructuras de acogida.

El trabajo coordinado y cooperativo debe extenderse también a la comunidad en general a través de campañas de información y concientización, con el objetivo tanto de prevenir, como también de identificar y denunciar casos de trata de personas.

Otro paso adelante lo constituiría la articulación de estas redes institucionales de prevención de trata de personas, con actores locales clave dentro del proceso de captación de víctimas, como ser discotecas, bares, y todos los espacios donde se produce la captación de víctimas. Así como la capacitación de agentes de seguridad privada que trabajan en estos lugares y la implementación de cartelería informativa/preventiva de carácter obligatorio en estos sectores.

Por último consideramos relevante apostar también a la investigación y producción estadística respecto al fenómeno de la trata de personas en el Ecuador, con los fines de tener un conocimiento más profundo de la problemática en el país y contar con diagnósticos y estadísticas actualizadas que permitan mejorar la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas al respecto.

## BIBLIOGRAFÍA

- Observatorio sobre trata de personas y tráfico de migrantes capítulo Ecuador. 2014. "Diagnóstico sobre trata de personas en el Ecuador (2005-2010)". <http://www.observalatra-taecuador.org/index.php?contenido=17>
- Quintana, María Soledad; Bernal, César Augusto. 2011. "Políticas anti-trata en la región andina". *Andina Migrante* 11: 2-10. <http://hdl.handle.net/10469/3388>
- Carrión Mena, Fernando. 2009. "El trato de la trata de personas". *Ciudad Segura* 36: 1. <http://hdl.handle.net/10469/1353>
- Supliguicha, Verónica; Vásquez, Grace; Jácome, Paola. 2009. "Trata de personas: historias que invisibilizan verdades". *Ciudad Segura* 36: 4-9. <http://hdl.handle.net/10469/1356>
- Pontón Cevallos, Jenny. 2009. "Trata de mujeres en los medios : ¿cómo se trata?". *Ciudad Segura* 36: 12. <http://hdl.handle.net/10469/1358>
- Viteri Burbano, María Amelia. 2015. "Trata de personas: forma moderna de esclavitud". *Perfil Criminológico*, 16:3-6. <http://hdl.handle.net/10469/8331>
- Ceja Cárdenas, Iréri. 2015. "Trata de personas: entre los hechos y los conceptos". *Perfil Criminológico*, 16:7-8. <http://hdl.handle.net/10469/8330>
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). 2015. "Estadísticas de trata". *Perfil Criminológico*, 16:15. <http://hdl.handle.net/10469/8325>
- Ruiz Agila, Gabriela Alejandra. 2015. "El retrato confuso del tráfico y la trata de personas". *Perfil Criminológico*, 16:16. <http://hdl.handle.net/10469/8324>
- La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). 2014. "Informe mundial sobre la trata de personas 2014. Resumen ejecutivo". [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf)
- Varese Cabrera, Manuel. 2014. "LA INFLUENCIA DEL ANDROCENTRISMO EN LA IMPUNIDAD DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL". Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Costa García, Carolina del Cisne. 2015. "Aportes y desafíos de la cooperación internacional en Ecuador con respecto a los derechos humanos de las víctimas de trata de persona durante el período 2004-2013". Tesis de maestría, Flacso Ecuador. <http://hdl.handle.net/10469/8735>
- Laclau, E. y Mouffe, C. 1987. "Hegemonía y radicalización de la democracia" en *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: FCE pp, 245 - 318
- Silva M., Consuelo. 1999. "Los derechos humanos de las humanas". Diploma superior en Derechos Humanos y Seguridad Democrática; FLACSO sede Ecuador. Quito.
- Comisión Interinstitucional Plan Trata de Personas. 2012. "Informe de cumplimiento por ejes del Plan Nacional para la Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Protección Integral a las Víctimas". <http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/INFORME-COMISION-INTERINSTITUCIONAL2012.pdf>

